



PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE BERMEJO
2021 – 2026

Unidos





Contenido

PRESENTACIÓN:.....	3
I. LA SITUACION Y PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO.....	4
SITUACION:.....	4
PROBLEMÁTICA:	7
II. VISION	8
III. MISION.....	8
IV. LOS PRINCIPIOS	8
V. ESTRATEGIA DE ACCION.....	9
SALUD	9
EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.....	10
Deporte:.....	10
Cultura:	10
Interculturalidad.....	10
Paridad	11
DESARROLLO PRODUCTIVO.....	11
Componente TURISMO:	12
Componente INFRAESTRUCTURA.....	12
Componente SERVICIOS BASICOS.....	13
VI. MARCO FINANCIERO.....	14





PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPIO DE BERMEJO

PRESENTACIÓN:

Bermejo merece un mejor futuro, nuestra gente y todos aquellos que aportaron por llegar a nuestra tierra, para aportar un granito de arena para su engrandecimiento, merecen que se les brinden las oportunidades necesarias para desarrollar sus actividades cotidianas, para ser personas de bien, para fortalecer la unidad familiar, para formar una juventud integral, para tener una niñez sana y una tercera edad digna. Bermejo ahora liderizada con personas que representan la renovación política y capacidad, de los equipos humanos y del pueblo mismo, es fundamental en la historia cuando se trata de encontrar soluciones a los grandes problemas que atraviesa nuestro municipio.

Estamos convencidos que con la capacidad en temas de generación de empleos, creación de emprendimientos industriales, desarrollo productivo, gestión eficiente en sus comunidades, donde se debe fundar la base de cualquier propuesta y se gesten las mejores ideas para solucionar y enfrentar los grandes problemas locales, y darles la atención adecuada buscando las soluciones, por el bienestar colectivo de todas las familias estantes y habitantes del municipio.

Haciendo énfasis en la esencia e historia de nuestro Municipio, Bermejo fue y es el principal productor del oro negro que aporó y aporta en gran medida a la economía nacional y la producción de caña de azúcar en aportes importantes en impuestos al país. Mujeres y Hombres emprendedores, trabajadores, esforzados y creativos, que tan solo necesita una mayor oportunidad para poder salir adelante.

Es en este sentido, que nuestra propuesta, está dirigida a ofertar capacidades económicas competitivas y exitosas, en base a nuestro potencial en ventajas comparativas con similares condiciones de otros municipios en clima, suelo, agua y recursos humanos disponibles y competitivos. Emprendimientos económicos que por fuerzas de la demanda y oferta con ningún y poco apoyo institucional han logrado mantenerse, posicionarse y conquistar mercados locales y nacionales en el sector agrícola para cubrir en gran porcentaje la seguridad alimentaria de nuestro departamento y aporte a nivel nacional. Además de otras actividades que generan valor en turismo y transformación de otras frutas mejorando los ingresos y oportunidades económicas a nuestros habitantes.

En Salud se reorientará los servicios en coordinación con políticas departamentales (SEDES) y Nacional con el Ministerio de Salud, concedores de





las problemáticas de nuestro municipio y las soluciones a través de propuestas en salud pública para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes del municipio de Bermejo.

En Educación como un derecho humano, orientaremos a un mejor conocimiento masivo competitivo en primaria y secundaria preparada para una educación superior y técnicos medios con diversos oficios y habilidades.

Para la implementación del Plan de Desarrollo Territorial Integral (PDTI) Municipal, levantaremos la demanda desarrollando diálogos de concertación interactuando entre los barrios y comunidades e interés del Municipio.

Se pretende transformar y sacar al municipio de Bermejo de la crisis política, económica, sanitaria y social en la que se encuentra, **unidos** bajo un mismo objetivo.

I. LA SITUACION Y PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO

SITUACION:

Creación.

Por Ley de 2 de junio de 1843, se autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda a efectuar la división del Departamento de Tarija en Provincias y Cantones. Dando cumplimiento a la referida Ley, se dicta el Decreto Supremo de 12 de agosto de 1876, por el que se crea el Cantón Bermejo, formando parte de la entonces Provincia de la Concepción. Casi veinte años más tarde, mediante Ley de 8 de noviembre de 1894, se crea la Provincia Arce y el Cantón Bermejo pasa a formar parte de la misma.

En 1894, por acuerdos de las dos altas partes contratantes, por primera vez y de una manera seria y organizada, una comisión de límites Boliviano Argentina, recorre nuestra extensa frontera, realizando una demarcación casi definitiva.

Por Ley del 7 de diciembre de 1956, proyectada y tramitada por el Senador de la República Don Mario Olaguivel Casón, se crea la Segunda Sección Municipal de la Provincia Arce, con su Capital Bermejo, como un justo reconocimiento al esfuerzo y sacrificio de los habitantes de ésta zona. Ésta es la fecha que se celebra como su aniversario.

Límites Territoriales y Ubicación Geográfica



UNIDOS



El municipio de Bermejo está ubicado en el extremo sur de Bolivia, en del departamento de Tarija, pertenece a la segunda sección de la provincia Arce, se encuentra entre las coordenadas geográficas 22° 35` 24” y 22° 52’ 09” de latitud sur y 64° 26` 30” y 64° 14` 16” de longitud oeste, está rodeado, por el sur-este el río Bermejo y el sur-oeste por el río Grande de Tarija, con un altura promedio de 419 msnm, de clima caluroso y semiárido, con una media de 22,18 °C y 1.200 mm de precipitación pluvial concentrados en el periodo de lluvias (noviembre-abril).

El municipio de Bermejo limita: Al norte, limita con la primera sección de la provincia Arce (Municipio de Padcaya), sur con el río Bermejo y la República Argentina, este con el río Grande de Tarija y la República de Argentina, oeste con la comunidad de San Telmo Río Bermejo y la República Argentina.

Extensión

Tiene una extensión territorial de 380.90 km²., que representa 1,01% del territorio departamental, con una mancha urbana aproximada de 26,28 km². Siendo su ocupación territorial, el resultado de la convivencia de pueblos originarios y de importantes corrientes migratorias.

División Política Administrativa

La Segunda Sección de la Provincia Avilés, está conformada por nueve distritos de los cuales cinco pertenecen al área urbana integrados por 27 barrios y cuatro distritos al área rural (Arrozales, Bermejo, Candaditos y Porcelana) constituidos por 258 comunidades

Descripción de la situación del municipio

La principal actividad productiva de la población del municipio de Bermejo es la agricultura, en el rubro caña de azúcar, seguido del comercio, venta de servicios, administración pública, que se da principalmente en la ciudad, entre otros de menor relevancia.





En base a los datos arrojados por el CENSO 2012 se puede señalar que la población del municipio de Bermejo es mayoritariamente productiva ya que aproximadamente el 80,81%.

De la población en edad de trabajar (27,673), el 53% está categorizada como Población Económicamente Activa (PEA) y el 47% como inactiva (amas de casa, estudiantes, etc.).

Del PEA, el 98,92% está ocupada, mientras que un 0,69% se encuentra desocupada. De la población desocupada, un 42% es población cesante (ha cumplido su ciclo laboral o es impedida) y un 58% es aspirante (en edad de trabajar que busca trabajo).

Población económicamente inactiva

Cuadro 64. Población económicamente inactiva

La población económicamente inactiva se caracteriza por estar compuesto por estudiantes con 41,65%, seguido por los de labores de casa con un 32,42%, entre otros, como se puede apreciar en la gráfica siguiente

Indicadores de Género

La participación de la mujer lo podemos ver en diferentes formas: participación económica, política, social y cultural, etc.

Empezamos con algunos datos generales de género, resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del INE en 2001. Bermejo tiene 34937 habitantes de los que 16956 son mujeres y 17981 son varones.

Participación Educativa

La educación en nuestro Municipio de Bermejo, cuenta con una estructura institucional conformada por: Dirección Distrital de Educación, Directores de Establecimientos, Decano y docentes de la casa Superior de Estudios.

En cuanto a establecimientos educativos en el área Urbana existen 16 de los cuales

1 es privado y 15 son fiscales; en el área Rural existen 20 distribuidos en las diferentes Comunidades. La Población Educativa que se Cuenta es 1 director Distrital de Educación, 15 Directores de Establecimiento, profesores y personal





Administrativo 876 y un Total de alumnos inscritos para la gestión 2013 de 10.149.

Así mismo, en base a los datos arrojados en el CENSO 2012, se puede señalar que el 67,3% de la población no asiste a ningún establecimiento de educación y solo el 21,1% asiste a uno del sistema público, como se lo puede apreciar en el cuadro siguiente, en parte a que la mayoría de la población está en una edad económica activa y dedica la mayor parte de su tiempo a esta actividad.

La educación en el Municipio de Bermejo, como en todos los municipio del país cuenta con una estructura institucional de la Educación formal y alternativa, con los ciclos de primaria y secundaria y educación técnica o profesional, conformada por la Dirección Distrital de Educación, a la cabeza del Director Distrital, 15 Directores de Establecimiento, profesores y personal Administrativo 895 y un Total de 10149 de alumnos y los representantes de los padres de familia organizados en torno a las Juntas Escolares..

En cuanto a los establecimientos educativos en el área Urbana existen 16 unidades educativas de los cuales 1 es privada y las restantes 15 son fiscales; en el área Rural existen 20 distribuidos en las diferentes Comunidades.

Participación Económica

La economía considera la consolidación de complejos productivos territoriales, que articulan los procesos de producción primaria, transformación y comercialización, estableciendo una integración productiva de diversas formas de organización de la economía plural, con condiciones básicas para su desarrollo y soporte, de manera que, se generen empleos e ingresos para los diferentes actores que habitan en el territorio.

Participación Política

La gestión pública es una función que se accede por la acción política y la voluntad del pueblo, es el compromiso de lealtad con el elector, es el compromiso de resguardar y administrar un bien público y de servicio común para la humanidad y para los seres vivos; por lo tanto, será la voluntad del soberano transcrita en objetivos estratégicos y políticas que dinamizaran el desarrollo local, en el marco de la transparencia e idoneidad

PROBLEMÁTICA:





Dentro de los principales problemas que presenta el Municipio de Bermejo, se encuentra los altos índices de pobreza que presentan las familias que habitan nuestro Municipio, como así también la desigualdad de condiciones entre los barrios y comunidades.

Presentando deficiencias marcadas en sistemas de salud y educación además de servicios básicos en agua potable en la ciudad y comunidades, insuficiencia de energía eléctrica en la ciudad, en comunidades y en el sector industrial como por ejemplo para el ingenio azucarero.

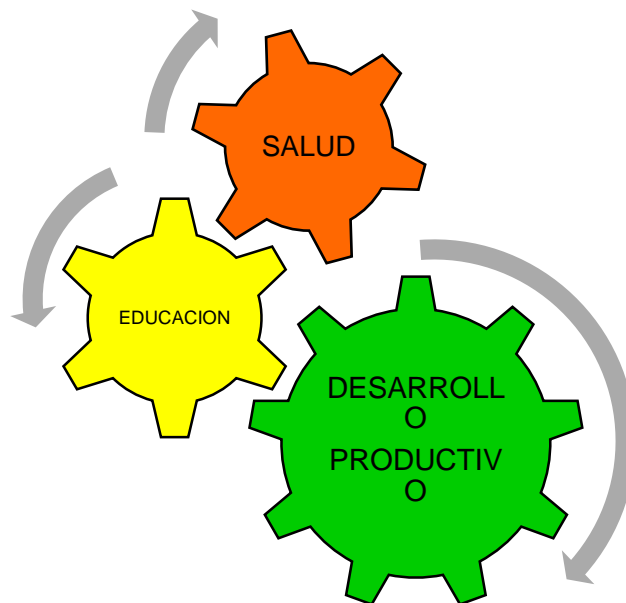
Sin embargo, el problema fundamental, radica, en que el Municipio de Bermejo, es dependiente de las regalías hidrocarburíferas, teniendo recursos adicionales en impuestos a la propiedad privada, vehicular y tasas de funcionamiento.

II. VISION

Bermejo un centro turístico comercial y productivo.

III. MISION

La Propuesta de nuestro programa de gobierno municipal, se basa en tres ejes fundamentales de intervención:



IV. LOS PRINCIPIOS

Para lograr consolidar nuestro Plan de Gobierno Municipal, proponemos una plancha de candidatos de mujeres y hombres que conocen la problemática de





nuestro municipio y de probada capacidad, unidad, humildad, honestidad y compromiso con su pueblo para dar soluciones reales. Candidatos salidos de la ciudad de Bermejo y de comunidades organizadas.

V. ESTRATEGIA DE ACCION

La propuesta de Plan de Gobierno Municipal, está basada en tres pilares fundamentales, **SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO**. Con énfasis en un turismo comercial y aspectos integrales para reactivar la economía y condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Bermejo.

SALUD

La Salud es un proceso multidimensional de contraindicaciones, entre situaciones destructivas y protectoras para la vida y la salud, que son específicas en cada espacio social, con sus características productivas, organizativas, culturales y de relaciones históricas con el medio ambiente que se dan en momentos concretos e interdependientes de clase social, género y cultura; se entiende como la relación profunda armonía, complementariedad, reciprocidad, solidaridad, espiritualidad y equilibrio de las personas consigo mismas, con la familia, la Comunidad con todos los demás seres con la madre tierra el cosmos que nos cobija respetando, aceptando y valorando a todos con sus diferencias.

Teniendo como principales objetivos:

- Refaccionar, Ampliar, Mejorar y Equipar los centros de salud de acuerdo a normativa en concurrencia entre la gobernación del departamento de Tarija y el Gobierno Central.
- Gestionar la Re categorización del Hospital Municipal de 2do Nivel a 3er nivel.
- Fortalecimiento en programas y campanas de salud: La ejecución de todas las campanas de salud que se lleven adelante en el municipio a través de las diferentes instancias serán reforzar y ampliar con la finalidad de efectivizar sus resultados y llegar a todos los rincones del municipio. Por ejemplo, la lucha contra el COVID – 19, Chagas, sarampión, rubeola y





otros. Así mismo las campanas de información sobre los servicios que se prestan en los diferentes centros de salud, orientando a la población sobre el uso de sistema de salud.

- Programa de atención niña, niño, adolescentes y tercera edad: Es necesario reforzar todos los programas de atención a la niñez, los adolescentes ya las personas de la tercera edad, asimismo ampliar los servicios a todas las comunidades del municipio en un trabajo coordinado con las instituciones del sector y el gobierno departamental con las brigadas móviles, y los programas especializados.
- Capacitación de los Recursos Humanos de salud

EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

Con el Plan Educación, se pretende llevar adelante una educación acorde a los nuevos desafíos del siglo XXI, con valores y objetivos. Plan Educación son los siguientes:

a) Modernizar la educación secundaria mediante la instalación e implementación de talleres de capacitación técnica para emprender diversas ideas de negocio y manejo de economía doméstica y microeconomía.

El presente Plan propone:

- Refacción y equipamiento de unidades educativas.
- Capacitación a profesores y juntas escolares.

Deporte:

- Apoyo logístico y técnico en la promoción a disciplinas deportivas del municipio.

Cultura:

Como parte fundamental de una sociedad, y más aun teniendo un valor tan importante dentro de nuestro Municipio, se propone:

- Promoción y preservar las festividades tradicionales, rescatando las costumbres de antaño.

Interculturalidad

Nuestro compromiso es ratificar el espíritu integrador de nuestra alianza.





Debemos considerar que la democracia intercultural no es una estructura o modelo establecido normativamente en sus diversos aspectos, puesto que sus contornos no están definidos en la Constitución Política, tampoco en las leyes y, por ese motivo, resulta más pertinente considerar a la democracia intercultural como un proceso y una relación.

Este proceso de acuerdo a nuestra visión, debe ser un ejercicio complementario, permanente y en igualdad de condiciones de tres formas de democracia: directa y participativa, representativa y comunitaria; entendiendo este proceso como una forma de integrar al Municipio, sus cantones y sus comunidades, no solamente a través de sus instituciones de gobierno, sino también a través de su nivel comunitario.

Paridad

Asimismo, nuestra alianza define nuestra determinación de incluir a la paridad, la cual se constituye en una respuesta al sexismo y al racismo, que son expresiones estructurales de las relaciones de dominación patriarcal y colonial que han configurado una estructura jerárquica en la sociedad boliviana.

La igualdad de derechos y de participación de la mujer y de todos los estamentos y comunidades de nuestro Municipio, es una prioridad de nuestro plan de gobierno y seremos la vanguardia en el respeto y la generación de estos derechos de participación y representación.

La igualdad jurídica entre todos los seres humanos, sin ningún tipo de discriminación será parte del plan de gobierno de nuestra agrupación y del trabajo que realizaremos en beneficio del nuestro municipio y sus trece cantones.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Potenciar un municipio Turístico – Comercial y Productivo, como motor de desarrollo, desde un punto de vista integral, a corto, mediano y largo plazo, en base a la identificación de nuestras fortalezas y potencialidades, permitan a nuestros municipios despegar como un municipio productor de oportunidades socioeconómicas autosustentable.

Dicho desarrollo productivo, debe cimentarse en la realización de obra de ingeniería estratégicas, mismas que permitan realizar un apoyo real a través de la conformación de cadenas productivas (producción – transformación – mercado)





agropecuarias, turismo. Identificación y conocimiento pleno de nuestra realidad y potencialidades Hidroclimáticas y edafológicas, con la finalidad de ser competitivos, autosustentables y contribuir a la cadena alimentaria del departamento y país.

Para llevar adelante este Plan, se pretende:

- Gestión institucional y construcción de Nuevos Sistemas de Riego Tecnificado.
- Gestión institucional en la ampliación y mejoramiento de sistemas de riego existentes en todo el municipio.
- Asesoramiento e impulso legal y técnico para la migración de Asociaciones Productivas a Cooperativas.
- Creación de una Unidad Específica de Comercialización de productos agropecuarios a los mercados locales, nacionales e internacionales.

Componente TURISMO:

El turismo como actividad podemos generar empleo y mayores ingresos para mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Municipio. La importancia y potencial del turismo se puede resumir en los siguientes cuatro puntos:

- a) Es un sector económico que promueve la unión e integración del país
- b) Se trata de una industria limpia, no extractiva
- c) Es una oportunidad de empleo masivo
- d) Es una actividad de alta generación de divisas

Para llevar adelante este Componente, se propone:

- Mantenimiento, mejoramiento y promoción de los centros recreativos y turísticos para generar economías diferentes en el municipio de Bermejo.
- Gestionar para crear un Bermejo como centro turístico comercial.
- Fortalecer y promocionar las Diversas Ofertas Turísticas dentro del Municipio como las fiestas patronales y religiosas en todo el municipio.

Componente INFRAESTRUCTURA.





El Componente Infraestructura es planificado como la base transversal del desarrollo productivo del municipio de Bermejo:

Se propone:

- Gestionar con el Gobierno Departamental y Nacional la reactivación agroindustria azucarera siendo una principal ocupación de la población que se ve involucrada en la cadena productiva
- Fomentar la actividad comercial como ventaja comparativa de frontera, dinamizando la actividad y el efecto multiplicador en la economía.
- Gestión y fomento en la diversificación de la producción agrícola en cítricos, hortalizas, yuca y otros productos agrícolas.
- Gestionar e impulsar el sector piscícola.
- Ampliación y mejoramiento de las avenidas y calles de la ciudad de Bermejo con asfalto y la articulación vial con las comunidades del área rural para traslado de sus pobladores y transporte de producción.
- Ampliación y mantenimiento del alumbrado público en la ciudad de Bermejo dando mayor seguridad ciudadana.
- Gestionar el mejoramiento y la construcción de colegios demandados por la ciudadanía de Bermejo y las comunidades.
- Mejorar la construcción de la escuela de personas con capacidades diferentes y / o gestionar una nueva construcción.

Componente SERVICIOS BASICOS.

El Municipio de Bermejo, a pesar de que es el Municipio más antiguo en ser fundado en el Departamento de Tarija, continúa siendo uno de los que menos avance presenta en cuanto a la cobertura de sus servicios básicos. No pudiéndose concebir el concepto de un Municipio Productivo, si es que el mismo no da atención paralelamente a sus necesidades Básicas.

Dentro de este Componente, se propone incrementar la cobertura de los Servicios Básicos en todo el Municipio, garantizando un acceso al agua potable y energía eléctrica para la Población. Para lo cual se pretende realizar:

- Gestionar proyectos de un nuevo Sistema de Agua Potable para la ciudad de Bermejo y nuevos proyectos de sistemas de agua potable para las comunidades.
- Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable





- Ampliación y mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la ciudad de Bermejo y las comunidades.
- Garantizar la gestión inter institucional con la Gobernación Departamental y el Gobierno Nacional, para ser parte del sistema interconectado en energía eléctrica.
- Gestionar la ampliación de redes gas domiciliario con las instituciones correspondiente.
- Gestionar el tratamiento de la basura con la incorporación de una planta procesadora de la misma.
- Gestionar el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red de distribución de agua potable.

VI. MARCO FINANCIERO

- Realizar un análisis de la actual situación financiera del Gobierno Municipal, de sus compromisos y de los recursos disponibles para la implementación del Plan Propuesto.

